



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DÍA VIENTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO**

I. ASISTENCIA

Siendo las 17:50 horas del día 24 de agosto de 2021, en nombre de Dios, el señor Decano, profesor Gabriel Bocksang H., dio por iniciada la sesión extraordinaria del Consejo de la Facultad de Derecho.

Asistieron a la sesión a través de conexión online, la Vicedecana, profesora Carmen Elena Domínguez S., el Secretario Académico, profesor Cristián Villalonga T., y los siguientes consejeros: el profesor Patricio Carvajal R., la profesora Carmen Domínguez H., el profesor Carlos Frontaura R., el profesor Juan Luis Goldenberg S., la profesora Cecilia Rosales R., el profesor Felipe Widow L., la presidenta del Centro de Alumnos, señorita Gabriela Contreras M., y el consejero académico de los alumnos, señor Arturo Saffie V.

Excusaron previamente su inasistencia, el profesor Carlos Amunátegui P., el profesor Roberto Guerrero V., el profesor José Pedro Silva P., y el profesor Alex Van Weezel C.

II. TABLA

El Decano explica que el único punto de tabla es el análisis de actividades de la Universidad en relación con la Convención Constituyente. Indica que la iniciativa para convocar a esta sesión extraordinaria surgió a partir de la inquietud de algunos consejeros en relación con el homenaje de la Universidad a la presidenta de la convención. Sin



embargo, se ha decidido ampliar la sesión a cualquier inquietud que los consejeros quisieran manifestar respecto a esta materia.

El consejero Carvajal indica que desde hace un tiempo la universidad se ha caracterizado por imponer enormes requisitos para los reconocimientos académicos, y que esto parece contrario con aquella política. Diversos consejeros señalan que este reconocimiento no posee un criterio objetivo, y que no guarda relación con los tradicionales reconocimientos académicos o de camaradería que son propios de la actividad universitaria. Los consejeros recuerdan cuestionamientos a la presidenta de la convención. También aluden a la inexistencia de algún tipo de reconocimiento por parte de la Universidad a los profesores que han sido elegidos convencionales. La consejera Rosales explica el contexto del reconocimiento como parte de la política de interculturalidad de la Universidad. Se analizan distintos pormenores sobre este asunto.

Para finalizar, la Vicedecana explica el estado de avance del trabajo de la Facultad en materias constitucionales. En particular, ella explica que las comisiones están concluyendo sus informes y que el Foro Constitucional está diseñando el proceso de difusión de ese trabajo.

Agradeciendo la asistencia de los señores consejeros, el señor Decano puso fin a la sesión a las 19:00 horas.